CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX	Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de febrero de 2026	Número 6967

CONTENIDO

Prevenciones

3 De la Mesa Directiva

Acuerdos

6 De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que establece la ruta para llevar a cabo la *Semana Nacional de la Seguridad Social 2026*

Comunicaciones

8 De la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con la que envía el informe de la matrícula auditada, así como el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre agosto-diciembre de 2025

9 De la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la que remite el informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre

Actas

9 De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 27 de noviembre de 2025

Convocatorias

12 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:00 horas

13 De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión de junta directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que tendrá lugar el martes 3 de febrero, a las 10:00 horas

14 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:00 horas

14 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:30 horas

14 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:30 horas

15 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el viernes 6 de febrero, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

Martes 3 de febrero

16 De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 6 de febrero, a las 10:30 horas

16 De la Comisión de Derechos Humanos, a la quinta reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo, que se celebrará el martes 10 de febrero, a las 17:00 horas

Prevenciones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones
Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral **1** del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de cuidados).

Presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3406.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para facultar al Congreso de la Unión para dictar leyes sobre inteligencia artificial y aquellas tecnologías conexas que trabajen para crear sistemas cognitivos similares).

Presentada por el diputado Daniel Murguía Lardizábal, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3423.

Sexta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para garantizar que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas participen de forma plena y efectiva en la planeación del desarrollo nacional).

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3426.

Segunda sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de Sistema Nacional de Cuidados).

Presentada por la diputada Flor de María Esponda Torres, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3427.

Tercera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prisión preventiva oficiosa para el delito de extracción ilegal de piezas arqueológicas o de valor histórico del territorio nacional).

Presentada por la diputada Flor de María Esponda Torres, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3430.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un apartado E a la fracción III del artículo 41 y adiciona un inciso q) a la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3431.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de comparecencias obligatorias de las y los titulares de las Secretarías de Estado en el Congreso).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3447.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de actualización y sistematización del padrón de personas afiliadas de los partidos políticos).

Presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3451.

Quinta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género en la integración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión).

Presentada por la diputada Verónica Martínez García, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3456.

Tercera sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de otorgamiento de becas).

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3462.

Segunda sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 4o. y 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de igualdad y no discriminación).

Presentada por el diputado Juan Moreno de Haro, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3476.

Segunda sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de acceso universal a internet y servicios de banda ancha para los municipios).

Presentada por el diputado Juan Moreno de Haro, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3478.

Cuarta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados del H. Con-

greso de la Unión la leyenda "Andrés Molina Enríquez".

Presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Expediente 4491.

Primera sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de la Contribución Especial para el Financiamiento del Sistema de Transporte Público Ferroviario Masivo de Pasajeros de Interés Nacional.

Presentada por la diputada Mayra Espino Suárez, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de Infraestructura y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 4492.

Segunda sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.

Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 4493.

Tercera sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley de Comercio Exterior.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 4495.

Quinta sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 4498.

Primera sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de publicidad de insumos para la salud).

Presentada por el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, PVEM.

Comisión de Salud.

Expediente 4499.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 3 de febrero de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Acuerdos

De la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, por el que establece la ruta para llevar a cabo la *Semana Nacional de la Seguridad Social 2026*

Las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, párrafo segundo, fracción LXIII, y 3; 45, numeral 6, inciso g) de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;** y 149, numeral 2, fracciones V y X, y 157, numeral 1, fracción I, del **Reglamento de la Cámara de Diputados**, suscribimos el presente acuerdo al tenor de los siguientes

Antecedentes

1. El 3 de febrero de 2015,[1] se publicó en la Gaceta Parlamentaria del Senado de la República, la "iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la *Semana Nacional de Seguridad Social"*.

2. El 15 de octubre de 2015,[2] el pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad el "dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, que contiene proyecto de decreto por el que el honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año, como la *Semana Nacional de la Seguridad Social*".

3. El 27 de octubre de 2015,[3] la Cámara de Diputados recibió la "minuta con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la *Semana Nacional de la Seguridad Social*" y la turnó a la Comisión de Gobernación para efectos de dictamen.

4. El 3 de diciembre de 2015,[4] el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el "dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la *Semana Nacional de la Seguridad Social*".

5. El 18 de enero de 2016,[5] se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la *Semana Nacional de la Seguridad Social*".

Consideraciones

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos representa un hito fundamental en la historia del constitucionalismo a nivel global; fue la primera en adoptar un enfoque social, consolidando una visión disruptiva basada en la justicia y bienestar, resultado de las pugnas políticas y luchas que culminaron con la reivindicación de las demandas sociales y positivización de las aspiraciones revolucionarias.

Este nuevo paradigma constitucional significó la inclusión de los derechos sociales en nuestro texto fundamental; en términos generales se trata de derechos subjetivos que implican una obligación "de hacer" por parte del Estado. Entre estos, se encuentra el derecho a la seguridad social.

II. La seguridad social no debe entenderse de manera abstracta, sino como un componente dentro de un sistema, vinculado directamente con el ejercicio de otros derechos fundamentales, como el derecho a la vivienda, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, entre otros.

III. El 18 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "decreto por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año como la *Semana Nacional de la Seguridad Social*".

IV. La *Semana Nacional de la Seguridad Social* tiene como objetivo establecer un espacio de diálogo entre el sector gubernamental, la academia y la sociedad civil, para la difusión de información y el análisis de diferentes aspectos clave entorno a la seguridad social y demás temas afines, con la finalidad de brindar a la ciudadanía las herramientas necesarias que les permitan conocer y ejercer con plenitud sus derechos fundamentales en esta materia.

V. La Comisión de Seguridad Social se encargará de coordinar y organizar durante esta semana, mesas de análisis con la participación de personas expertas para que desde su área de conocimiento coadyuven a fortalecer la cultura de la seguridad social.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, suscribimos el siguiente:

Acuerdo

Primero. La *Semana Nacional de Seguridad Social*, se llevará a cabo del lunes 27 al jueves 30 de abril de 2026, en el recinto legislativo de la Cámara de Diputados.

Segundo. Durante la *Semana Nacional de la Seguridad Social 2026*, se llevarán a cabo mesas de análisis con la participación de personas expertas en la materia.

Las mesas de análisis correspondientes a la *Semana de la Seguridad Social 2026* se sujetarán al siguiente calendario:

Fecha	Evento
27 de abril	Inauguración
27 de abril	Mesa de análisis
28 de abril	Mesa de análisis
29 de abril	Mesa de análisis
30 de abril	Mesa de análisis
30 de abril	Clausura.

Tercero. Durante la *Semana Nacional de la Seguridad Social 2026*, se instalará la Feria de la Seguridad Social en la que se prestarán asesorías, se realizarán trámites y se brindarán diferentes servicios por parte del sector gubernamental a la sociedad civil. Los stands se colocarán en la explanada de la honorable Cámara de Diputados, de acuerdo con los protocolos obligatorios de seguridad y protección civil establecidos.

Las actividades de la Feria de la Seguridad Social correspondientes a la *Semana de la Seguridad Social 2026* se sujetarán al siguiente calendario:

Fecha	Evento
27 de abril	Feria de Seguridad Social
28 de abril	Feria de Seguridad Social
29 de abril	Feria de Seguridad Social
30 de abril	Feria de Seguridad Social

Cuarto. La inauguración de la *Semana de la Seguridad Social 2026*, se desarrollará conforme al siguiente formato:

a) Bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

b) Participación del presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados (hasta por cinco minutos).

c) Participación de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados (hasta por cinco minutos).

d) Participación del presidente de la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República (hasta por cinco minutos).

e) Participación de autoridades del Gobierno federal (hasta por cinco minutos).

f) Inauguración por el presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

g) Clausura.

Quinto. Las actividades de las mesas de análisis de la *Semana Nacional de la Seguridad Social 2026*, se llevarán a cabo con la participación de personas expertas en temas afines a la seguridad social, para que desde su área de conocimiento coadyuven a fortalecer la cultura de la seguridad social.

La logística, formato y horarios de las mesas de análisis, se definirán próximamente de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, lineamientos, disponibilidad y trámites administrativos.

Sexto. Se faculta al presidente de la Comisión de Seguridad Social para que realice todos los trámites administrativos que resulten necesarios, a efecto de que se lleven a cabo las mesas de análisis señaladas en el presente acuerdo.

Séptimo. La junta directiva faculta al presidente de la Comisión para realizar las modificaciones que se consideren pertinentes para cumplir de manera eficaz y eficiente con el objeto del presente acuerdo, así como para resolver lo no previsto en el mismo.

Octavo. El presente acuerdo será enviado a la Mesa Directiva y la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, así como a la Junta de Coordinación Política, al Comité de Administración y demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados para su conocimiento.

Notas

1 Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria LXII/3SPO-75/52490. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes de abril de cada año, como la Semana Nacional de Seguridad Social. Disponible en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/62/3/2015-02-03-1/assets/documentos/Ini_PRD_Mayans_Semana_Seg_Soc.pdf Consultada (20 de enero de 2026).

2 Cámara de Senadores. Gaceta Parlamentaria LXIII/1PPO-31/58133. Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Estudios Legislativos, que contiene proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara la última semana del mes de abril de cada año, como la "Semana Nacional de la Seguridad Social". Disponible en https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2015-10-15-1/assets/documentos/Dic_Seg_Social_semana_seguridad_social.pdf Consultada (20 de enero de 2026).

3 Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria número 4393-I. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social. Disponible en https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/oct/20151027-I.html#Minuta5 Consultada (20 de enero de 2026).

4 Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria número 4818-VII. Dictamen de Dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social. Disponible en https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2015/dic/20151203-VII.html#DictamenaD2 Consultada (20 de enero de 2026).

5 Diario Oficial de la Federación. Decreto por el que se declara la última semana del mes abril de cada año como la Semana Nacional de la Seguridad Social" https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5422883&fecha=18/01/2016#gsc.tab=0 Consultada (20 de enero de 2026).

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 27 de enero de 2026.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Arturo Olivares Cerda, Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrazco Macías, Karina Isabel Martínez Montaño, Fernando Mendoza Arce, Celia Esther Fonseca Galicia.

Ausentes

Diputados: Blanca Araceli Narro Panameño, Merary Villegas Sánchez, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes.

Comunicaciones

De la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con la que envía el informe de la matrícula auditada, así como el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre agosto-diciembre de 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
Palacio Legislativo
Presente

Por medio de la presente, y en atención al oficio número 511/2025-3610-1, con fecha del treinta de octubre de 2025, me permito hacerle llegar la información correspondiente al informe de la matrícula auditada, esto con el fin de dar cumplimiento al ejercicio 2025 del Presupuesto de Egresos de la Federación en su Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III, el

cual establece que: "Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública (SEP)".

Anexamos al presente el dictamen de la auditoría correspondiente al semestre agosto-diciembre de 2025.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
Aguascalientes, Ags., a 21 de enero de 2026.
"Se Lumen Proferre"
Maestro en Derecho Juan Carlos Arredondo Hernández (rúbrica)
Rector

De la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la que remite el informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la LXVI Legislatura
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y, a la vez, aprovecho la oportunidad para dar respuesta a la solicitud realizada en oficio AMOCVIES 731/2025 referente a dar cumplimiento con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025 en el Título Cuarto, Capítulo II, artículo 35, fracción III; respecto a la entrega del informe de matrícula auditada correspondiente al segundo semestre 2025 de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Sin más por el momento, le reitero mis más distinguidas consideraciones y agradezco de antemano la atención brindada al presente.

Atentamente
Zacatecas, Zac., 28 de enero de 2026.
"Innovación, Compromiso e Inclusión"
Doctor Juan Armando Flores de la Torre (rúbrica)
Coordinación de Planeación

Actas

De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, efectuada el jueves 27 de noviembre de 2025

A las 10:15 horas del jueves 27 de noviembre de 2025, en la zona C, ubicada en planta baja del edificio G, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 24 de noviembre de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/412/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes. Posteriormente, solicitó a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, asistirlo en la secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 19 diputadas y diputados: **presidente:** Arturo Olivares Cerda. **Diputadas y diputados secretarios:** Olegaria Carrazco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaño, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes. **diputadas y diputados integrantes:**

Adasa Saray Vázquez**,** Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y J. Jesús Jiménez

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión y solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que realice las modificaciones de sus ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento y actualice su normateca interna.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados si se dispensaba la lectura del acta de la duodécima reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó a la secretaria consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 21 de noviembre de 2025, el presidente solicitó a la secretaría someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados el dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 2 oradores y se concedió el uso de la palabra al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y al diputado Arturo Olivares Cerda, quienes hicieron sus manifesta-

ciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1 y 313, numeral, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría en sentido negativo, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 21 de noviembre de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados el dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 3 oradores y se concedió el uso de la palabra al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la diputada Patricia Mercado Castro y al diputado Arturo Olivares Cerda, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1 y 313, numeral, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría en sentido negativo, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que realice las modificaciones de sus ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento y actualice su normateca interna

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que realice las modificaciones de sus ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento y actualice su normateca interna, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registró 1 orador y se concedió el uso de la palabra al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, quien hizo sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1 y 313, numeral, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido positivo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que realice las modificaciones de sus ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento y actualice su normateca interna, quedó aprobado por mayoría en sentido positivo, con 19 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones

7. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales e informó de la incorporación de la diputada Noemí Bereni-

ce Luna Ayala y el diputado J. Jesús Jiménez como integrantes de la Comisión de Seguridad Social.

Pregunto si alguna legisladora o legislador deseaba hacer uso de la voz. No se registraron oradores.

8. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del Orden del Día, el presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda indicó que, siendo las 11 horas con 14 minutos del 27 de noviembre de 2025, se dio por clausurada la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes

Presidente: Arturo Olivares Cerda; **Diputadas y diputados secretarios:** Olegaria Carrazco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaño, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes. **Diputadas y diputados integrantes:** Adasa Saray Vázquez**,** Gilberto Daniel Castillo García, Mayra Espino Suarez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, María Magdalena Rosales Cruz, Éctor Jaime Ramírez Barba, Cindy Winkler Trujillo, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y J. Jesús Jiménez.

Asuntos Aprobados

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social.

2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12 y 13 de la Ley del Seguro Social.

3. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que realice las modificaciones de sus ordenamientos jurídicos que regulan su funcionamiento y actualice su normateca interna.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a veintisiete de enero de dos mil veintiséis.

La Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social

Lista de Votación

Diputadas y diputados: Arturo Olivares Cerda (a favor), Jesús Emiliano Álvarez López (a favor), Olegaria Carrazco Macías (a favor), Karina Isabel Martínez Montaño (a favor), Fernando Mendoza Arce (a favor), Blanca Araceli Narro Panameño, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia (a favor), Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes.

Convocatorias

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Energía, ubicada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimotercera reunión de junta directiva.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

De la Comisión de Derechos Humanos

A la quinta reunión de junta directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que tendrá lugar el martes 3 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, situada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión de junta directiva correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que serán presentados en la quinta reunión ordinaria:

I. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

III. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos , así como de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

IV. Anteproyecto de dictamen, en sentido positivo, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 48, fracción VI; 82, fracción III; y 108 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de vivienda adecuada, suscrita por la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de desaparición de personas, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes para prorrogar, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Logística del orden del día de la duodécima reunión ordinaria de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Energía, ubicada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la decimotercera reunión ordinaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera presencial– el martes 3 de febrero, a las 10:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el viernes 6 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

IV. Presentación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Presentación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Presentación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Asael Hernández Cerón del Grupo Parlamentario del PAN.

VII. Presentación del dictamen, en sentido negativo, recaído a cuatro iniciativas de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentadas por los diputados Luis Orlando Quiroga Treviño del Grupo Parlamentario del PVEM; Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena; y Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM.

VIII. Presentación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Yerico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI.

IX. Presentación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

X. Presentación del dictamen, en sentido positivo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

XI. Presentación de la opinión, en sentido positivo, no vinculatoria respecto de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y la Ley de Comercio Exterior, presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

XII. Asuntos generales.

XIII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el viernes 6 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Arturo Ávila Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la diputada Alejandra Chedraui Peralta del Grupo Parlamentario de Morena.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el diputado Asael Hernández Cerón del Grupo Parlamentario del PAN.

VII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, recaído a cuatro iniciativas de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentadas por los diputados Luis Orlando Quiroga Treviño del Grupo Parlamentario del PVEM; Adriana Belinda Quiroz Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena; y Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del PVEM.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el diputado Yerico Abramo Masso del Grupo Parlamentario del PRI.

IX. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por los diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

X. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, recaído a la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

XI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, de la opinión, en sentido positivo, no vinculatoria respecto de la iniciativa de reformas a la Ley Federal de Sanidad Animal; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y la Ley de Comercio Exterior, presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PAN.

XII. Asuntos generales.

XIII. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

De la Comisión de Derechos Humanos

A la quinta reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo, que se celebrará el martes 10 de febrero, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la quinta reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes:

I. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Elena Edith Segura Trejo, del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

III. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos , así como de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Anteproyecto de dictamen, en sentido negativo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de desaparición de personas, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**